



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 116 -2010

Lima, 30 NOV. 2010

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28660, se determinó la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, como organismo público descentralizado adscrito al Sector Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, se aprobó la calificación de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, como Organismo Público Ejecutor, atendiendo a lo dispuesto por el Título IV de la Ley N° 29158;

Que, de acuerdo a lo establecido en el literal e) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 042-2009-EF, el Director Ejecutivo se encuentra facultado a aprobar la estructura y organización interna de la institución, designar a sus empleados de confianza y a nombrar a sus funcionarios, autorizar la contratación del personal así como asignar sus funciones y competencias;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 135-2009, de fecha 30 de octubre de 2009, se designó al señor, César Augusto DÍAZ HAYASHIDA en el cargo de Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN;

Que, el señor César Augusto DÍAZ HAYASHIDA, ha presentado su renuncia al cargo de Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, por lo que es necesario designar a quien se encargue de dichas funciones;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 9° del Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 042-2009-EF;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aceptar al 30 de noviembre de 2010, la renuncia presentada por el señor César Augusto DÍAZ HAYASHIDA, al cargo de Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, dándole las gracias por los importantes servicios prestados.

**Artículo 2°.-** Encargar a partir del 01 de diciembre de 2010, a la señora Esther Rosario DONGO CAHUAS, la Jefatura de la Oficina de Administración y Finanzas de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, con retención del cargo de Jefa de la Unidad de Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



DIRECTOR  
EJECUTIVO  
PROINVERSIÓN

**Jorge Alejandro LEÓN BALLEEN**  
Director Ejecutivo  
**PROINVERSIÓN**

